

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2020
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 07 de Julio del 2020

En Arica, a 07 días del mes de Julio del año 2020 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020; (actas fueron enviadas al correo de cada uno de los concejales):**

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°16, 17, 18/2020

➤ ACTAS SESIÓN EXTRAORDIANRIA N°06, 08/2020

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;***(certificado enviado a través del Memorándum N°34 del 30/06/2020)*

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** *(se adjunta antecedentes):*

a) NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL J y C LIMITADA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : SUPERMERCADO
DOMICILIO : AVDA. ESPAÑA N°3233, ARICA

b) NOMBRE : LEONARDO CHINO CALLE

SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDA ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : GONZALO CERDA N°1973, ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LTDA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2020 DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTROS DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO DISAM, ARICA”, POR EL VALOR UNITARIO \$ 7.655.-, IVA INCLUIDO** *(se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora del DISAM

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA, SERVICIOS INTEGRALES LTDA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2020 POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICO.**

EXPONE : Secretario Concejo Municipal

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONTRATISTA EN OBRAS CIVILES ANTONIO RODRÍGUEZ PIZARRO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2020 DENOMINADA**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$29.512.597.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Secretaria Comunal de Planificación y;
Comisión Evaluadora:
 - Srta. Roxana Duran Manzano, Secretaria D.I.D.I
 - Sr. Christopher Ron Vargas, Profesional D.A.F
 - Sr. Luis Contreras Alcalde, Profesional Administración

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR CRITERIOS GENERALES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 21.207 QUE CONTEMPLA DIVERSAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EN ATENCIÓN A LA PRÓXIMA RENOVACIÓN DE PATENTES QUE OTORGA ESTE MUNICIPIO A LOS CONTRIBUYENTES Y QUE DEBEN PAGAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2020 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sra. Miriam Arenas, Presidenta de Comisión Presupuesto, Comercio e Industria
 - Sr. Director de Administración y Finanzas
 - Sr. Jefe Rentas

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA COMPRA DE 70 KIT SANITARIOS PARA FUNCIONARIOS Y 1000 KIT SANITARIOS PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR, EN APOYO DE LA EMERGENCIA DE SALUD DE LA COMUNA DE ARICA; POR UN VALOR TOTAL DE \$32.962.167.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

- 11) **EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS; (presentación solicitada por el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano)**

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

12) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

Sr. Alcalde, Don Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, la semana pasado nos llegó la respuesta del RS con respecto al skate park para que sea aprobada la segunda fase del parque centenario, nosotros lo enviamos inmediatamente al gobierno regional y ya se mandó al concejo regional lo cual será puesto en una tabla extraordinaria este jueves, de manera que es una excelente noticia para que sea financiado dado que aún no se amplía el plan especial de zona extrema mientras no llegue de Santiago la ampliación estamos todos contra el tiempo y eso será aprobado ahora, además, el intendente me indico el viernes pasado que el proyecto Estadio en el sector norte será presentando en el core este mes para su financiamiento de modo que tendríamos dos proyectos para financiar en el área deportiva” ...

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°16, 17, 18/2020**
 - **ACTAS SESIÓN EXTRAORDIANRIA N°06, 08/2020**
-

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes” ...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°141/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020;

- **ACTA SESION ORDINARIA N°16/2020 DEL 02/06/2020**

- ACTA SESION ORDINARIA N°17/2020 DEL 09/06/2020
- ACTA SESION ORDINARIA N°18/2020 DEL 16/06/2020
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2020 DEL 28/05/20; Y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08/2020 DEL 05/06/20.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, da a conocer lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy a exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°16/2020, este certificado se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítems de gastos” ...

I. Reconocimiento de mayores ingresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.004	Bonif. adicional ley de incentivo al retiro	74.376	
23.03.001	Indemnización de cargo fiscal		74.376
	TOTALES	74.376	74.376

II. Traspasos de Disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004.037	Hon. Mejoram. A la Gestión Dir. De medio ambiente, aseo y ornato	35.000	
21.04.004.041	Honorarios, Plan comunal de seguridad pública	29.761	
21.04.004.071	Beneficios Hon. Prestadores de Serv. convenios fondos de terceros	40.000	
22.02.001.001	Textiles y acabados textiles		6.600
22.03.001.001	Combustible para vehículos municipales		35.000
22.01.001.004	Otras unidades (P/personas)		14.468
22.04.001.002	Otros materiales de oficina		14.381
22.04.009.001	Materiales de uso y consumo Ctte. (Computacionales)		10.887
22.04.999.002	Otros materiales y suministros		8.000
22.07.002.002	Otros servicios de impresión		8.429
22.08.011.006	Otros eventos		2.000
22.09.004	Arriendo de mobiliario y otros		4.996
	TOTALES	104.761	104.761

III. Trasposos de Disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004.019	Hon. Mejer. a la gestión Dir. De medio ambiente, aseo y ornato	42.168	
22.02.002.003	Vestuarios y otros (pers. IMA y otros)		1.183
22.02.002.005	Vestuarios, textiles y prendas diversas DIDECO		4.500
22.04.002.003	Artículos deportivos sy recreativos, otros (juegos infantiles inflables)		4.782
22.04.012.002	Materiales para otras mantenciones y reparaciones		5.795
22.08.007.003.001	DIDECO (Gtos. Pasajes y otros)		23.479
22.08.011.001	Producción de eventos para terceros sumaalzada DIDECO		2.429
	TOTALES	42.168	42.168

Intervienen los siguientes concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela. Además, interviene la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de SECPLAN y el Sr. Paolo Yévenes Arévalos, Director de DIDECO.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

Por la mayoría de los concejales se determinó votar de manera individual los diferentes ítems de presupuesto.

➤ **Ítems N°1: Reconocimiento de mayores ingresos**

ACUERDO N°142/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2020, TITULO I DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

➤ **Ítems N°2: Trasposos de Disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos**

A FAVOR: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela
 Concejales Sr. Jaime Arancibia

EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ...tengo que decir la confusión que tengo con este punto porque claramente hay algunas cuestiones que están dentro de este mismo ítem a los cuales yo no estoy de acuerdo porque esperarí una planificación del alcalde, pero hay otras donde me dicen beneficios a honorarios prestadores de servicio convenios fondos a terceros, entonces siempre a nosotros nos dejan en la ambigüedad, metiéndonos un punto y otro.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...planteo que hay que llevarlo a una comisión para analizar en profundidad y ver de qué manera favorecemos a la gente, pero pienso que hay que ser cuidadoso, están pasando muchas cosas en términos legales en varios municipios del país y yo quisiera tener claridad, no claridad de ayudar a la gente es lo tengo claro hay que colaborar, pero el protocolo en la forma que se está haciendo eso es lo que me interesa profundizar por eso es que y convoco a una comisión de desarrollo social y por eso prefiero abstenerme.

SR. CARLOS OJEDA MURILLO...me falta información para poder aprobar, me faltan antecedentes.

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasad 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

➤ **Ítems N°3: Traspasos de Disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos**

El Sr. Secretario Municipal manifiesta que, el ítem N°3 el Sr. Alcalde decidió que lo retiraba de tabla para que pase a una comisión de presupuesto y analizar en profundidad el tema.

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Marco Guerrero veliz, Director de Administración y Finanzas (S), manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, me corresponde en esta oportunidad llevar ante el concejo de acuerdo al art. 65 de la Ley 18.695 en relación a la presentación de antecedentes para su correspondiente acuerdo, el cual previo informe de la unidad de asesoría jurídica cuenta con todos los requisitos legales para su autorización, específicamente tenemos dos patentes de alcoholes:

- Patente N° 1: Sociedad Comercial J Y C LTDA, solicita activar por primera vez la patente de alcohol en el rubro de supermercado ubicado en Av. España N°3233, Arica, como señala en el informe de asesoría jurídica en el Ord N° 653/2020 fueron presentados todos los antecedentes dentro del cual cumplía toda la legalidad para su correspondiente aprobación.

Intervienen los siguientes concejales Sr. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°143/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sres. Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°871/2020 del 09/06/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (PRIMERA VEZ) EN EL GIRO DE “SUPERMERCADO” A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL J Y C LIMITADA PARA UBICARLO EN AVENIDA ESPAÑA N°3233 - ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

- Patente N°2: Leonardo Chino Calle, solicita acuerdo para la transferencia y cambio de domicilio e activar la patente de alcoholes en el rubro de depósitos de bebidas alcohólicas, ubicada en la calle Gonzalo Cerda N°1973, Arica, está en una patente que antes se activaba en la calle Tucapel N°2821 y luego se hizo su traspaso que fue rematado en el Juzgado de letras.

Intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Jaime Arancibia. Además, interviene el Sr. Alcalde de Arica.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°144/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°872/2020 del 09/06/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA RECHAZAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A NOMBRE DE LEONARDO CHINO CALLE PARA UBICARLO EN AVENIDA GONZALO CERDA N°1973 - ARICA.

A FAVOR: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejal Sr. Jaime Arancibia

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LTDA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2020 DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTROS DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO DISAM, ARICA”, POR EL VALOR UNITARIO \$ 7.655.-, IVA INCLUIDO

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, precisamente en el Ord N°1015 los concejales tienen en su poder los antecedentes de este convenio de suministro de toallas de papel y papel higiénico, hay dos temas importantes del porque se está presentando en este concejo y es precisamente que el monto excede las 500 UTM y además el periodo es de 3 años y también supera este periodo alcaldicio” ...

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia. Además, intervienen el Sr. Alcalde de Arica, Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de la Asesoría Jurídica y el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control.

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar la siguiente manifestación:

Seguidamente el Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que el punto será retirado de tabla y colocado en la siguiente sesión con mayores antecedentes.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA, SERVICIOS INTEGRALES LTDA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2020 POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO

Sr. Secretario Municipal Don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que el punto será retirado de tabla y colocado en la siguiente sesión con mayores antecedentes.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONTRATISTA EN OBRAS CIVILES ANTONIO RODRÍGUEZ PIZARRO E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2020 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$29.512.597.-, IVA INCLUIDO

Sr. Luis Contreras Alcalde, Profesional de Administración, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, respecto al punto anterior al parecer nosotros tenemos el mismo inconveniente con respecto al giro, hemos evaluado la Propuesta Pública en consideración a los criterios de evaluación que establece las bases de licitación en ese contexto la comisión evaluadora hizo la revisión de antecedentes exactamente como se consideraba en la licitación y en ese sentido tenemos el mismo inconveniente, la empresa contratista por la cual se está solicitando autorizar la suscripción de contrato por \$29.512.597.- iva incluido, tiene un giro de contratista en obras civiles por ende en ese contexto no corresponde que este punto sea considerado en esta sesión de concejo, solicitando que sea aplazado para recaudar mayores antecedentes respecto a la implicancia de contar con un giro distinto” ...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar la siguiente manifestación:

Continuando, el Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que el punto será retirado de tabla y colocado en la siguiente sesión con mayores antecedentes.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR CRITERIOS GENERALES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 21.207 QUE CONTEMPLA DIVERSAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EN ATENCIÓN A LA PRÓXIMA RENOVACIÓN DE PATENTES QUE OTORGA ESTE MUNICIPIO A LOS CONTRIBUYENTES Y QUE DEBEN PAGAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES

Sr. Marco Guerrero veliz, Director de Administración y Finanzas (S), manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, con respecto a la próxima renovación de patentes que otorga este municipio a los contribuyentes el cual deben pagar de acuerdo al Art. 23 de la Ley 3.063 sobre Rentas Municipales, para conocimiento de este honorable concejo informo que entro en vigencia el Art. Sexto de la Ley 21.207 que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el cual en su Art. Sexto del título VIII denominada Disposiciones comunes, establece lo siguiente:

“Facúltese a los Alcaldes para ejercer las siguientes atribuciones, respecto a la cuota semestral de enero de 2020 y de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 de la contribución de patente municipal establecida en los Art. 23 y siguientes del decreto N° 2.385 de 1996, del Ministerio del Interior”, referente a eso se está solicitando el pronunciamiento del Concejo Municipal con forme a ciertos criterios para aplicación de dicha Ley, en resumen facultaría al Alcalde para postergar el pago de las patentes hasta en 3 meses, es decir, hasta el 31 de octubre del año 2020 y hasta el 20 de abril del año 2021 sin multas e intereses o como segunda alternativa puede ser pagar dicha contribución hasta en 6 cuotas sin multas e intereses, dentro de los requisitos esta presentar:

- *Cedula de Identidad (Persona natural)*
- *Fotocopia del Rut (Sociedad)*
- *Acreditación de S.I.I. (Justificar que es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa)*

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°145/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°913/2020 del 01/07/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE UTILIZAR CRITERIOS GENERALES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 21.207 QUE CONTEMPLA DIVERSAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EN ATENCION A LA PROXIMA RENOVACION DE PATENTES QUE OTORGA ESTE MUNICIPIO A LOS CONTRIBUYENTES Y QUE DEBEN PAGAR DE ACUERDO AL ARTICULO 23 DE LA LEY 3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2020

La Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, se refiere a lo siguiente: ...” Sres. Concejales, quiero dar cuenta que hubo una comisión de presupuesto y empezamos a ver todos los temas de las patentes municipales y llegamos a un acuerdo porque todavía no ha terminado el proceso de las patentes, el acuerdo fue presentar ante el concejo 299 patentes que no tienen inconvenientes y cuentan con todos los requisitos para la aprobación del concejo, lo hicimos con anterioridad de las demás patentes para que no se formen aglomeraciones en la oficina de Rentas Municipales.

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°146/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr.

Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°917/2020 del 02/07/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE 299 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) PATENTES DE ALCOHOLES PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° JULIO 2020 AL 30 DE JULIO DEL 2021, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...se abstiene en las siguientes patentes de alcoholes dado que tiene vínculo familiar con ellas:

- Patente Rol 4-169: Expendio de Cervezas, ubicada en calle Maipú N°385 –399 Arica a nombre de doña Juana Isabel Mollo Valladares; y
- Patente Rol 4-19: Expendio de Cervezas, ubicada en Manuel Baquedano N°609 segundo piso a nombre de Flores, Paredes y Compañía Limitada.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA COMPRA DE 70 KIT SANITARIOS PARA FUNCIONARIOS Y 1000 KIT SANITARIOS PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR, EN APOYO DE LA EMERGENCIA DE SALUD DE LA COMUNA DE ARICA; POR UN VALOR TOTAL DE \$32.962.167.- IVA INCLUIDO

Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ..." Sra. Concejala, Sres. Concejales, esta compra que estamos solicitando su aprobación es parte de la iniciativa que ha realizado la Municipalidad con el plan Municipal que nosotros les presentamos en el mes de abril les enviamos los antecedentes de lo que iba a ser el programa "Yo te acompaño" y dentro de las acciones que iba a ser este programa se contempla la entrega de algunas prestaciones ya sea de salud o ayudas solidarias, y también algunas de las otras prestaciones que el equipo ha visibilizado es poder entregar un Kit sanitario para los adultos mayores, esto es parte de la planificación de recursos que se ha hecho al interior de la DIDECO y que también se va a complementar con unos recursos que entrego el gobierno regional a través de la postulación de un 6% para instituciones públicas que fue aprobado por el concejo regional lo que va a permitir introducir 69 millones de pesos adicionales a estos recursos que hoy día estamos presentando a ustedes para poder comprar estos productos.

Intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Daniel Chipana Castro. Además, interviene el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal y la Srta. Daniela Romero Moreno, Profesional de DIDECO.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°147/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA COMPRA DE 70 KIT SANITARIOS PARA FUNCIONARIOS Y 1000 KIT SANITARIOS PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR, EN APOYO DE LA EMERGENCIA DE SALUD DE LA COMUNA DE ARICA, CON LA EMPRESA SERVICIOS, DISTRIBUCION Y LOGISTICA BRICH LIMITADA, SEGÚN ORDEN DE COMPRA 2585-502-SE20, POR UN MONTO DE \$32.962.167.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...falta la tercera cotización.

11) EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ..." Sra. Concejala, Sres. Concejales, como equipo vamos a tratar de abordar todos los puntos que nos solicitó en un concejo municipal el Concejal Patricio Gálvez Cantillano, pero antes nos planteó poder informar en qué estado se encuentra la solicitud de adquisición de un Bus deportivo para la comunidad que se solicitó en el año 2019, en ese entonces se analizó la opción de comprar o arrendar lo cual se tomó la decisión de arrendar el servicio de transporte porque las condiciones de mantención y logística de la compra de un bus en estos momentos se hace complejo para la municipalidad, les vamos a presentar algunos antecedentes en base a lo que ha ocurrido.

- Decreto alcaldicio N°12.23, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y designa la comisión evaluadora

para la adquisición de servicios de transporte para las organizaciones.

- *Dictamen de Contraloría General de la Republica.*
- *Orden de compra N° 2585-62-SE20, Proveedor: Alan López Guerrero.*

CRONOLOGIA DEL PROCESO

Antecedentes Generales:

- **2019:** Concejo aprueba recursos para el arriendo de bus comunitario.
- **22 de agosto del 2019.**
Se aprueba a través del D.A. N°13.344, la adquisición de 33.000 km para transporte.
- **15 de octubre del 2019.**
Se aprueban las bases de la Licitación Pública N°2585-177-LE19. Decreto Alcaldicio N°12.523
- **25 de octubre del 2019.**
Publicación del llamado en el portal Mercado Público e Inicio de consultas.
- **05 de noviembre del 2019.**
Cierre de la Licitación Pública de la movilización
- **05 de noviembre del 2019.**
*Apertura electrónica de las ofertas.
Único oferente: “Alan López Guerrero”*

Detalle de las acciones realizadas por pandemia:

- **03 de febrero del 2020.**
*Emisión orden de compra N°2585-62-SE20
(se emite en esta fecha a causa del estallido social)*
- **03 de marzo del 2020.**
Primer caso confirmado positivo COVID-19 en Chile
- **17 de marzo del 2020.**
Instrucción alcaldicia N°29/20, instruye al personal municipal sobre medidas ante el brote de coronavirus, se cancelan actividades comunitarias, culturales, deportivas

Imposibilidad de ocupar el bus comunitario en el objetivo inicial (a causa de la instrucción alcaldicia N°29/20)

- **15 de abril del 2020.**
Consulta a Control para ver la factibilidad en el cambio del servicio. El mismo día 15/04/2020, Don Arturo Butrón responde

al correo, mencionando que podría cambiarse el destino de la adquisición, si las bases se encuentran en términos generales, además de adjuntar el dictamen 6854 del 25 de marzo del 2020

➤ **21 de abril del 2020.**

Se contacta al proveedor para flexibilizar y contar con 2 camionetas

➤ **23 de junio del 2020**

Se envía el primer pago mensual por el mes de “mayo” al proveedor, haciendo un total de 1.306 km, lo que equivale a \$1.828.400.- a la fecha el proveedor aún se encuentra entregando el servicio correspondiente al programa “yo te acompaño”

Seguidamente el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de DIDECO le cede la palabra al Sr. Felipe Donoso Aguirre, Encargado de Recintos Deportivos, quien se refiere a lo siguiente:

Sr. Felipe Donoso Aguirre...Sra. Concejala, Sres. Concejales, en relación a lo solicitado voy a exponer la planificación de las compras.

RECINTO DEPORTIVO	DETALLE	PROCESO		ORDEN DE COMPRA	MONTO
Piscina Olímpica	Maquinarias para gimnasio	100%	✓	2585-2022-SE19	29.683.000
Estadio, Piscina Olímpica	Postes eléctricos	100%	✓	2585-268-SE20	33.637.671
Piscina Olímpica	Demolición plataforma piscina olímpica	100%	✓	2369-12-SE20	23.606.000
Fortín Sotom., Complejo Pedro Lagos	Complejo Pedro Lagos, Fortín Sot.	50%		Adquisiciones	18.000.000
Of. Recintos	Pintura recintos	50%		Adquisiciones	18.000.000
Estadio Carlos Dittborn	Insumos agrícolas	100%	✓	2585-453-SE20	7.973.000
Piscina Olímpica	Insumos químicos piscina	50%		Desierta por contingencia	11.350.000
Total					142.249.671

DIDECO EN ACCION DURANTE LA EMERGENCIA COMUNAL

Reconversión Recintos Deportivos como centros sanitarios – DIDECO

- Fortín Sotomayor, gente en situación de calle
- Villa albergue, ciudadanos peruanos

Actividades de apoyo en estado excepcional de catástrofe y cuarentena

- *Perifoneo en la ciudad de Arica, entregando información en los distintos cuadrantes de la ciudad, sobre la pandemia y sus cuidados*
- *Apoyo en entrega de cajas con alimentos realizadas por DIDECO (programa yo te acompaño)*
- *Apoyo en la entrega de medicamentos*
- *Apoyo en mantención en algunas dependencias municipales con el equipo de mantención de recintos deportivos*

Recintos en estado de pandemia

- *Piscina olímpica: Se desarrolla la mantención del agua de las piletas de natación y clavados por parte de los funcionarios de la piscina olímpica, la empresa de áreas verdes se encarga de la mantención de los jardines.*
- *Estadio Carlos Dittborn: Desde el 18 de marzo, se realizaron mantenciones y reparaciones a los aspensores automáticos, dando un riego más uniforme, su corte y reposo llevo a un mejoramiento sostenido en la cancha, función realizada por funcionarios de recintos deportivos.*
- *Fortín Sotomayor: A raíz de la emergencia, se instalaron 04 cámaras de seguridad, las cuales están dirigidas en:*
 1. *Cancha*
 2. *Pasillo camarines y loza de galerías*
 3. *Frente al recinto*
 4. *Entrada principal*

Recintos Deportivos: capacitaciones y protocolos modo covid-19

- *Capacitación personal de recintos deportivos: Por parte de SAMU se realizó una capacitación sobre primeros auxilios y maniobra RPC, para atender de manera eficiente las problemáticas que puedan ocurrir en nuestros recintos.*
- *Pantalla led en recinto villa albergue: Se capacita a nuestro personal de recintos deportivos y se invita a personal de eventos y soporte técnico.*
- *Medidas de prevención y control ante Covid-19: El supervisor de mantención de los recintos deportivos ha liderado con la ACHS, diversas fiscalizaciones de los recintos deportivos que se*

encuentren en mantención periódicas, se han generado reuniones con la ACHS para generar capacitaciones a los funcionarios, como:

- Plan de control y prevención ante el Covid-19
 - Medidas preventivas en centros de trabajo frente al covid-19
- Trabajos de sanitización recintos deportivos: Desde el comienzo de la pandemia organizamos un protocolo de cuidado en donde se compraron:
- Mascarillas
 - Trajes blancos de sanitización
 - Respiradores media cara
 - Antiparras transparentes
 - Protectores faciales
 - Guante de vinilos
 - Hipoclorito de sodio al 0,1%
 - Fumigadores manuales

Se desarrollan capacidades internas las cuales fueron dirigidas por un prevencionista de riesgo y un químico laboratorista.

Proyectos a evaluar por pandemia

- Proyecto tablero marcador – Estadio Carlos Dittborn: Se ponen generalmente en zonas donde se encuentran las barras de local, por un sentido de pertenencia del público local, otra arista tiene que ver con las proyecciones de los espacios y disponibilidad de infraestructura para su instalación. Además, durante los próximos meses se está trabajando en un proyecto de conservación o creación de réplica del marcador del mundial del 62.
- Proyecto etapa IV – Fortín Sotomayor: Mejoramiento de butacas / 2do semestre 2020.

Planificación de Recintos Deportivos año 2020 - 2021

- A) Normativa vigente en relación a la pandemia y actividad física en recintos deportivos: Se nos hace llegar el Ord N°405 de la Secretaria Regional de salud al Ministerio del Deporte, donde en resumen indica lo siguiente: “**dispóngase el cierre de gimnasios abiertos al público, cines, teatros, pubs, discotecas, cabarés clubes nocturnos y lugares análogos a los mencionados**” y luego

como punto n°2 dice lo siguiente: “**tendrá vigencia indefinida, hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su suspensión**”.

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Luis Malla Valenzuela.

12) PUNTOS VARIOS

ALCALDE

Sr. Paolo Yévenes Arévalos, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, les doy a conocer la adquisición dentro de las prestaciones que se están haciendo como Municipalidad de la compra de celulares básicos, los más básicos que están dentro del convenio marco, debido al diagnóstico que hizo el equipo profesional, nos dimos cuenta que hay muchos adultos mayores que viven sin redes de apoyo o contención, lo cual el equipo consideró dentro de los recursos del programa Yo te acompaño la adquisición de 200 celulares básicos marca Alcatel, a modo de transparentar hoy lo exponemos ante ustedes y les adjuntamos los antecedentes de esta compra.

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: AUDITORIA

Para comenzar, el concejal solicitó información de la auditoria al traspaso que se efectuó desde el DAEM a la Municipalidad.

B) TEMA: RED DE COLECTORES

Para continuar, el concejal solicitó información desde el momento que se aprobó realizar la inversión de red de colectores para la calle Barros Arana, en qué situación se encontraban los recolectores el día que se aprobó y situación actual de contrato con la empresa que está ejecutando la obra. Además, solicitó el informe del hito.

C) TEMA: JUICIO DE CUENTAS

Continuando, el concejal solicitó información del proceso de juicio de cuenta que fue interpuesto por la Contraloría Regional de la República.

D) TEMA: JUICIO DISAM

Continuando, el concejal solicitó información referente al tema de la Dirección de Salud Municipal, cuando se llegó a un acuerdo de dinero por juicios que involucraban a la DISAM y que a la municipalidad no le correspondía asumir la responsabilidad. además, en que proceso está el sumario.

E) TEMA: JEFE DE ZONA

Continuando, el concejal manifiesta la posibilidad de llevar a cabo una reunión con el jefe de zona de la ciudad para hacerle consultas con respecto a cómo están llevando la cuarentena y si cuentan con el personal suficiente para efectuar los procedimientos de cuarentena y toque de queda.

F) TEMA: REPLANTEAR HORARIO

Para finalizar, el concejal solicitó replantear el horario de las botillerías en la ciudad, manifestando que los dueños denuncian que el alcohol se sigue vendiendo de manera clandestina.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**A) TEMA: SUBVENCIÓN**

Como único punto, la concejala solicitó que se pueda agilizar el proceso de subvención sobre todo en las organizaciones de discapacidad.

SR. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: SEGURIDAD HUMANA**

Para comenzar, el concejal solicitó que la Sra. Claudia Hermosilla Railen, directora de Prevención y Seguridad Humana, pueda asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 10 de julio del 2020, para debatir la situación que se está originando en el sector de la asociación de AGRIM A Y ORPA.

B) TEMA: DICTAMEN

Para finalizar, el concejal solicitó informe por escrito actualizado de la situación que está circulando en redes sociales sobre dictamen de contraloría referente a los despidos y pago de indemnización y luego contratación por parte de la municipalidad a 2 funcionarios.

SR. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO**A) TEMA: JUICIO DE CUENTA**

Para comenzar, el concejal solicitó un informe por escrito del juicio de cuentas y en razón a que se está llevando.

B) TEMA: PRENSA EXTERNA

Para continuar, el concejal reitero la solicitud de transparentar los 83 millones que gasta en prensa externa, ya sean en periódicos, radio, televisión y publicidad online.

C) TEMA: AVANCE DE PROYECTOS

Continuando, el concejal reitero la solicitud de presentar ante el concejo una actualización del estado de avance de los proyectos de infraestructura deportiva anunciadas: Cancha de patinaje, piscina olímpica, polideportivo del sector norte, skate park, etc.

D) TEMA: AVANCE DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN

Continuando, el concejal solicitó una exposición en la próxima sesión de concejo municipal donde se detalle el avance de los proyectos de iluminación municipal y de gobierno, para detectar las falencias en los distintos sectores de la ciudad.

E) TEMA: MULTICANCHAS

Para terminar, el concejal solicitó el listado de las multicanchas que se invirtieron durante la gestión, incluyendo y destacando, las nuevas multicanchas construidas desde cero.

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: INFORME 515-18**

Para comenzar, el concejal da a conocer el informe 515-18, el cual se está dando a conocer en redes sociales de la condena establecida por la Contraloría Regional de la República hacia el Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas.

B) TEMA: PAGO DE FACTURAS

Para continuar, el concejal reitero la solicitud de transparentar el caso de los informes que tienen relación con las facturas que el ex Daem reconoce contra las facturas de proveedores que emitieron desde inicios de trabajos y adjudicación de estos, manifestando el apoyo hacia los pequeños comerciantes y que se puedan cancelar sus facturas.

C) TEMA: OLLAS COMUNES

Continuando, el concejal solicitó la coordinación y ayuda hacia las juntas de vecinos que brindan la ayuda de “ollas comunes” el cual dan alimentos sin recibir alguna bonificación, manifestando que eso lo debería hacer la municipalidad.

D) TEMA: HUMEDAL

Continuando, el concejal reitero la solicitud de realizar una presentación de parte de SECPLAN con respecto al plano regulador y una exposición de parte de la Oficina de Medio Ambiente sobre lo que esta aconteciendo el Humedal.

E) TEMA: INVESTIGACIÓN SUMARIA

Continuando, el concejal manifiesta si existe alguna investigación sumaria sobre el reconocimiento de proveedores que hayan presentado alguna información para considerar una nueva distribución de las canastas familiares que se estaban entregando en la municipalidad.

F) TEMA: DECLARACIONES PÚBLICAS

Continuando, el concejal solicitó que el Alcalde pueda transparentar públicamente el informe 515-18 de la Contraloría Regional de la República en el próximo concejo municipal, manifestando que cuando a él se le multó con 5 UTM el informe se dio a conocer públicamente.

G) TEMA: PAGO DE SERVICIO

Continuando, el concejal da a conocer el caso del Sr. Eric Olave, el cual no ha recibido el pago por sus servicios y tampoco el termino de contrato, solicitó dar prioridad a este caso.

H) TEMA: PAGO DE INDEMNIZACIÓN

Para finalizar, el concejal da a conocer el caso de la Sra. María Bustamante Tapia, quien aún no ha recibido su pago de indemnización del año 2019 y su informe ya se encuentra en contraloría, solicitó dar prioridad a este caso.

SR. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS**

Para comenzar, el concejal solicitó que en cada sesión de concejo ordinario o extraordinario se pueda contar con un o una intérprete de lengua de señas de manera que la información llegue a todos y todas.

B) TEMA: ACTIVIDAD MUNICIPAL

Para continuar, el concejal solicitó que en cada actividad municipal online que contenga mensajes informativos se pueda contar con un o una intérprete de lengua de señas de manera que la información llegue a todos y todas.

C) TEMA: SKATE PARK

Continuando, el concejal manifiesta su alegría por recibir el RS de manera positiva para el proyecto de Skate park.

D) TEMA: CANCELACIÓN DE FACTURAS

Continuando, el concejal solicitó que se dé respuesta y se cancele las facturas de los proveedores que trabajaron para el ex Daem.

E) TEMA: DICTAMEN DE CONTRALORÍA

Para finalizar, el concejal solicitó información sobre el dictamen de la Contraloría Regional de la República, con fecha el 05 de noviembre del 2019, manifestando que requiere las obligaciones municipales para cumplir con aquello.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: DESPIDO INJUSTIFICADO**

Para comenzar, el concejal solicitó antecedentes del injustificado despido del funcionario a contrata que cumplía funciones como cajero en la tesorería municipal.

B) TEMA: TERM. TERRESTRE NACIONAL RODOVIARIO

Para continuar, el concejal solicitó que la oficina de mediación de la municipalidad atienda el caso de cobros excesivos por parte de la administración en los locales del Terminal Terrestre Nacional Rodoviario, haciendo entender que los locales se encuentran cerrados por la pandemia.

C) TEMA: TERMINAL TERRESTRE INTERNACIONAL

Continuando, el concejal solicitó información de la actual situación judicial del Terminal Terrestre Internacional, manifestando que necesita saber específicamente si los recursos de arriendo van a la municipalidad o tesorería.

D) TEMA: COMODATO

Continuando, el concejal solicitó el avance del informe respecto a la solicitud de comodato para el recinto municipal de Club de Gimnasia Artística.

E) TEMA: MERCADO COLÓN

Continuando, el concejal solicitó informe respecto a si el Alcalde autorizó la ocupación de calle Colón desde 21 de mayo hasta 18 de septiembre, dando a entender que el lugar había sido suspendido para tránsito peatonal y vehicular.

F) TEMA: ARRIENDO PARQUE COLÓN

Continuando, el concejal solicitó información respecto a en cuanto quedó el canon de arriendo del parque Colón donde funcionan los Juzgados de Policía Local y la Dirección de Tránsito.

G) TEMA: ARRIENDO EX CINE COLÓN

Continuando, el concejal solicitó información respecto a en cuanto quedó el canon de arriendo del ex cine Colón de Arica, a qué acuerdo económico se llegó con los propietarios del inmueble y en qué estado se encuentra.

H) TEMA: PATENTE

Continuando, el concejal solicitó atender resolución para dar respuesta y solución a la entrega de patente de hospedaje y restaurante luego que el tribunal constitucional máxima instancia jurídica en el país, dictaminara que la municipalidad vulnera las garantías constitucionales.

I) TEMA: BOTILLERIAS

Continuando, el concejal solicitó que se modifique el funcionamiento de botillerías para no seguir afectando a los microempresarios que pagan impuestos, patentes, arriendos y trabajadores.

J) TEMA: JUICIO DE CUENTAS

Para finalizar, el concejal solicitó entrega mediante oficio los antecedentes del juicio de cuentas dictaminado por la Contraloría Regional de la República y que involucra a el Sr. Alcalde de Arica.

SR. CARLOS OJEDA MURILLO**A) TEMA: CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA**

Para comenzar, el concejal solicitó informe sobre el juicio de cuentas que se le está interponiendo al Sr. Alcalde de Arica.

B) TEMA: DESPIDOS EXCESIVOS

Continuando, el concejal manifiesta que a causa de la mala gestión del alcalde y su equipo del ex Daem actualmente hay excesivos despidos de profesores, profesoras y trabajadores de la educación.

C) TEMA: 22 FUNCIONARIOS

Continuando, el concejal reitero la solicitud del listado de los 22 funcionarios que fueron traspasos o recontratados del ex Daem hacia la municipalidad, además requirió información específica de cuáles son sus funciones en la IMA o en el Servicio local de Educación Chinchorro.

D) TEMA: AUDITORIA DEL EX DAEM

Continuando, el concejal solicitó el informe de la auditoria del ex Daem, dando a entender que requiere conocimientos de las deudas.

E) TEMA: DECLARACIONES PÚBLICAS

Continuando, el concejal solicitó que el Sr. Alcalde se refiera a los informes que emite la Contraloría Regional de la República, N°515-18 con fecha el 26 de septiembre del 2018 y el 01 de agosto del 2019, para que se pueda aclarar la situación que

coloca al alcalde con un comportamiento negligente y con falta de probidad.

F) TEMA: AYUDA COMUNITARIA

Continuando, el concejal solicitó que se le pueda prestar apoyo y ayuda a la junta vecinal “Paesan” para seguir prestando el servicio de ollas comunes en la ciudad.

G) TEMA: REINSTALACIÓN DE FOCOS

Para finalizar, el concejal solicitó la reinstalación de los focos en la plaza “Santa María” que se encuentra ubicada en el sector Santa María, manifestando que es para evitar daños hacia los vecinos por parte de delincuentes.

Se levanta la sesión a las 14:43 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con treinta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe